

Expediente.

9

740

Que contiene la Renuncia de la Ca-
tedra de Filosofía, que obtenia en
propiedad, el D.^r Rafael Privas:
i la resolucion del S. Rector.

Año de 1837.

Rector: el Señor D.^r José Duque-
Gomez.

Secretario.

El D.^r Juan M. Pardo.



Ilmo Rector del Colegio Mor. de Nra. S.^a del
Rosario:

741

Raf. Rivas Mejia ante V.S. con el debido respeto
digo: que no puedo continuar sirviendo la cátedra de
filosofia que estaba a mi cargo, por haber de ausentarme
de esta capital a negocios propios: lo que aviso a
V.S. p.^a q.^d se sirva proveerla p.^a el proximo octubre y de
mas fines con siguientes

Dios que a V.S.

Raf. Rivas Mejia

Rectorado del Colegio
del Rosario

Bogotá Setiembre 28 de 1857.

Vista la anterior renuncia que de la cátedra de Filosofia
de tercer año hace el Don Rafael Rivas Mejia, i consi-
derandola fundada:

Resuelvo 1.^o Se admite la renuncia de Catedrático de Filosofia al Dr.
Rafael Rivas Mejia, i se le dan las gracias a nombre del Co-
legio por los utiles servicios que le ha prestado en esta enseñanza.
2.^o Los Disputas del expresado Catedrático, harán su tercer año de
estudio de filosofia bajo la ilustrada Direccion del otro Catedra-
tío de este ramo Don Juan Nepomuceno Surtes Conto.
3.^o El Secretario del Colegio pondra en noticia de los interesados



lo dispuesto en esta resolución, i cuádara de archivarse en el
Colegio para Constancia y seguridad de estos autos.

El Rector.

José Daguemon

En treinta de Setiembre de 1837. hee sobre la
anterior resolución al J. Dr. Rafael Privas:
impuesto firma.

Privas



Rafael

